



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**  
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras

Juan José Fernández Peña, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la solicitud por parte del Servicio de Contratación y Compras, de justificación de la no división en Lotes de “LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA DE LA HERRDURA, ALMUÑÉCAR- GRANADA”, (Exp. Gestiona 8128/2019).

**INFORMA:**

Sobre la no división en Lotes, indicar que no se contempla la división espacial o física en lotes porque las obras se realizan precisamente en una plaza de unos 1.500 m<sup>2</sup>, tiene por tanto pequeñas dimensiones para que al dividir en lotes coincidan en el mismo espacio dos o más empresas, con maquinaria y operarios, complicando mucho la coordinación de los trabajos dificultando técnicamente la realización de las obras, al tener la misma tan poca entidad.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Juan José Fernández Peña  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

